



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**ACTA N° 004-2021-S.E.003-CFCC/VIRTUAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 08 DE FEBRERO 2021.**

El Consejo de Facultad ha realizado al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, implementar trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 hrs. del día 08 de febrero del 2021, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cáceda Ayllón, Mg. Anne Aniceto Capristan, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Angie Martínez Muñoz, Sr. Alonso Correa Pacheco, como docentes invitados el Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada Director del Departamento Académico, Dra. Lina Argote Lazón Directora de la Unidad de Posgrado -FCC, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

**AGENDA**

**I. ORDEN DEL DIA:**

- 1. Rectificación del Cuadro de Plazas de Docentes Auxiliares para Concurso Público -Docentes Ordinarios de la Facultad de Ciencias Contables, que fuera aprobado en Consejo de Facultad el 07.01.2021, que en esta oportunidad presenta el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio N° 026-2021-DAT-AT-FCC-UNAC.**

El Decano da inicio a la sesión extraordinaria con el primer y único punto de la agenda;

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, procede con la lectura del Oficio N° 026-2021-DAT-AT-FCC-UNAC, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, informa que estas siete (7) plazas fueron aprobadas en enero y se emitió la Resolución de Consejo de Facultad N° 005-2021-CFCC, habiéndose cometido un error que fuera detectado, a insistencia del Rector de que los Decanos debemos comunicarnos con la Oficina de Recursos Humanos y alinear las plazas, en reunión realizada con los funcionarios de Recursos Humanos se pudo evidenciar que no tenemos cinco (5) plazas de 40 horas sino cuatro (4) plazas de 40 horas y tres (3) plazas de 20 horas, habiéndose verificado y tenemos los códigos. Lo que ocurrió en la Sesión de Consejo de Facultad del mes de enero que genera la Resolución N°005-2021-CFCC, no tuvimos esa información y



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Contables



### *Consejo de Facultad*

aprobamos erróneamente cinco (5) plazas de 40 horas y dos (2) plazas de 20 horas, lo que tenemos que hacer ahora es ajustarnos a las plazas que señala Recursos Humanos y que están debidamente registrados en el Ministerio de Economía y Finanzas en el área que corresponde, lo que estamos haciendo es mantener todas las plazas, los cursos solo en el caso de las asignaturas de Inglés I, II y III que habíamos considerado como de 40 horas, ahora se está considerando como 20 horas, el resto de las plazas queda tal cual no siendo necesario modificar.

En coordinación con el Director del Departamento Académico, se ha tomado la decisión de cambiar 40 horas por 20 horas en las asignaturas de Inglés porque en efecto los cursos no son de la especialidad, segundo es muy probable que se restrinja el dictado de los cursos de Idiomas como parte de la Malla Curricular, es algo que todavía está en discusión, porque la Ley Universitaria si obliga que debemos dictar las asignaturas de Inglés como parte del Plan de Estudios, por lo tanto está debidamente justificado modificar de 40 a 20 horas la plaza de los cursos de Inglés, con eso estaríamos alineados con la información de Recursos Humanos y, a su vez, con la información que se encuentra con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, tenemos una comunicación del Rector solicitando que presentemos este nuevo cuadro de plazas modificado hasta el día miércoles para todas las Facultades, para poder convocar a concurso Público de plazas para nombramiento, muchas de las Facultades no han alineado sus plazas con Recursos Humanos y hemos tenido estos errores involuntarios, nosotros hoy día debemos aprobar este Cuadro de Plazas como indica la agenda Rectificar pasar de 40 a 20 horas de manera que nos quedamos con cuatro (4) plazas de 40 horas y tres (3) plazas de 20 acordamos esto.

Les quiero comentar que el concurso público de plazas ordinarias se ejecuta de todas maneras si o si se convoca este mes ya el Sr. Rector ha conversado con las instancias correspondientes y los Decanos, este proceso se llevará a cabo y quiero decirles que nosotros como Facultad nos interesa que podamos incrementar nuestras plazas de nombrados, actualmente solo tenemos 37 plazas de nombrados con estas siete (7) plazas podríamos incrementar a 44 plazas, aspiramos a tener más plazas pero por falta de tiempo no estamos convocando las plazas de asociados tanto de dedicación exclusiva, tiempo completo y tiempo parcial no hemos podido igualarnos porque no teníamos la información de Recursos Humanos, el Rector ha tenido que ordenar que Recursos Humanos brinde la información para saber con qué plazas contamos, considero que en los próximos meses podemos estar convocando a las plazas de asociados, por lo menos tendremos cuatro (4) plazas con lo cual subiríamos 48, todavía nos estaría faltando más plazas ya que somos la segunda Facultad con mayor número de estudiantes.

Hemos terminado de elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) de la Facultad y se ha considerado adicionalmente diez (10) plazas, claro que estas plazas no se van a generar de inmediato, pero ya estamos pensando que debe considerarse en el presupuesto, hay intención de SUNEDU de ir ampliando las plazas para



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

nombramientos, siendo una condición de calidad educativa que ellos están exigiendo, este año no incorporaremos 10 plazas será el próximo año, es un compromiso que está asumiendo distintas Facultades con el apoyo del Rectorado y los Vice Rectores, así que con esa referencia, solicito que aprobemos esta rectificación y podamos remitir la información pertinente al Rectorado.

**Mg. Manuel Pingo Zapata**, respecto de la plaza cinco (5) y la plaza seis (6) veo que el curso de Tributos II está en ambas plazas existe algún inconveniente, porque razón es que tenemos esos dos (2) cursos en ambos.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, la razón es simple de explicar, comprenderá de que nosotros tenemos cursos paralelos entonces contratamos otro profesor o consideramos para que dicte este curso otro docente, eso es lo que está ocurriendo aquí, no hay ningún problema ese curso no va ser de exclusividad del profesor que gane esa plaza, por las razones que he explicado tenemos grupos horarios para una asignatura de hasta de tres (3) o cuatro (4) grupos, hay mucha demanda en ese curso, indicar también que estas plazas están consideradas en las asignaturas con mayor demanda, incluido Ingles que tiene mayor demanda que nuestros cursos de carrera, porque a si está estructurada nuestra malla curricular.

**Mg. Manuel Pingo Zapata**, si no hay incompatibilidad al respecto estoy de acuerdo en que se apruebe.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, no habiendo otro pronunciamiento queda aprobado la rectificación de las plazas.

**ACUERDO:**

**APROBAR** la rectificación del Cuadro de Plazas de Docentes Auxiliares para Concurso Público/Docentes Ordinarios de la Facultad de Ciencias Contables quedando: cuatro (4) plazas de 40 horas y tres (3) plazas de 20 horas., presentado el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio N° 026-2021-DAT-AT-FCC-UNAC.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 11: 29 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Contables

*Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco*  
Secretario Académico